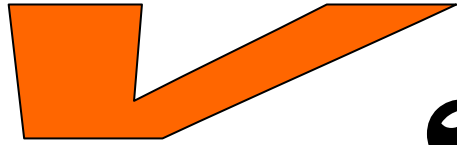


Voluntarios

Derechos

- Recibiré información, formación, orientación y todo apoyo necesario para poder realizar las funciones que se me asignen.
- Mi dignidad, libertad, intimidad y creencias no serán factores de discriminación.
- Participaré activamente en los programas de la asociación respetando sus estatutos y normas de aplicación.
- Estaré asegurado contra los riesgos de accidente y enfermedad que puedan ocasionar el ejercicio de la actividad.

- El desempeño de las actividades a realizar no supondrán un gasto para mí.
- Dispondré de una acreditación que me identifique como voluntario.
- Realizaré mi actividad en condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de ella.
- Seré respetado y reconocido por mi labor.



Voluntarios

Deberes

- Cumpliré los compromisos que adquiera con la organización, respetando sus fines y normas.
- Guardaré confidencialidad de la información conocida y recibida.
- No aceptaré cualquier contraprestación material que pudiera recibir durante la realización de mi acción voluntaria.
- Respetaré el derecho de los beneficiarios.
- Durante mi actividad voluntaria seré diligente y solidario.

- Participaré en las actividades formativas previstas por la asociación
- En el transcurso del desarrollo de las actividades seguiré las instrucciones adecuadas a los fines que se establezcan.
- Toda acreditación y distintivos que me faciliten, los utilizaré de forma debida.
- Respetaré y cuidaré los recursos materiales que pongan a mi disposición.